

NOTA DNCP N° 24654 / 2014

Asunción, 05 de agosto de 2014

Señora
Rilsí Leticia Mendez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional De Cultura
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 322.741 (31/07/14) –
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
“ADQUISICION DE INSUMOS DE
RESTAURACION” – ID N° 273.828.-

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación del expediente constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto el llamado **no podrá ser difundido** a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sea subsanada la observación que se realiza seguidamente:

1. Solicitamos a la convocante modificar la planilla de precios ya que la misma no coincide la unidad de medida con lo cargado en el SICP.
2. Realizar las siguiente modificaciones observadas por el departamento de catalogo:
 - Verificar punto 11 del anexo B.
 - Items 1 y 2: definir guante quirúrgico o de procedimiento y recodificar.
 - Item 3: 1) definir tapaboca o máscara facial y recodificar; 2) verificar: de polietileno?
 - Item 5 no corresponde código de catalogo (ver 42131609-001)
 - En las eett: 1) verificar capacidad fija de las cajas.
 - No se visualiza la solicitud de: 1) habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador / representante / distribuidor de dispositivos médicos; 2) vencimiento mínimo de los productos solicitados y a partir de cuándo se contabilizaría dicho vencimiento.

En consecuencia, le informamos que el llamado ha sido **retenido** con el objeto de que pueda subsanar la observación realizada en la carta de invitación y en el SICP, o bien, remitir la justificación o aclaración solicitada. El expediente de **reparo** deberá ser remitido a través de la web a fin de, una vez analizado el mismo, difundirlo en el sistema de información de las contrataciones públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.


Cristhian Benítez
Dpto. de Contratación Directa


C.P.N Marcos Acosta
Jefe de Contratación Directa


Sra. Liricy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CB